



ASAMBLEA LEGISLATIVA	
Correspondencia Recibida en el Pleno Legislativo y LEIDA	
Fecha:	29/6/2021
Hora:	
Firma:	

WALTER
ALEMÁN

San Salvador, 28 de junio de 2021

**Señores Junta Directiva
Asamblea Legislativa.
Presente.**

En mi calidad de diputado del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, y en ejercicio de las potestades que me confiere el artículo 133 de la Constitución de la República, ante este honorable pleno **EXPONGO:**

Que en fecha 4 de julio de 1776, redactado por el segundo Congreso Continental en la Cámara Estatal de Pensilvania en Filadelfia, se aprobó la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, en la cual el país proclamó su separación formal del imperio británico.

Que, el país que concentra en sus tierras gran parte de nuestros migrantes salvadoreños, que aportan su fuerza laboral para contribuir con esa nación que les ha dado oportunidades de crecer y facilitar el sustento a muchas familias por medio de la remesa, conmemora el próximo 4 de julio sus 245 años de la declaratoria de independencia, bajo las premisas fundamentales de la igualdad de todos los hombres, los derechos inalienables, a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; y el deber cívico que tienen todas las personas de defender estos derechos para sí mismos y para los demás.

Que como ciudadano de un país que logró abolir en 1821 las leyes establecidas por el imperio español, y declaró su independencia, reconozco la importancia de estas fechas para la creación de una nación en donde prime la soberanía del pueblo y el principio básico de la diplomacia de la no intervención.

Que es importante felicitarlos debido a las relaciones diplomáticas que El Salvador inició con Estados Unidos desde el año de 1863, y que permitió avanzar y estrechar vínculos de amistad a través del tiempo con dicha nación y son importantes



ASAMBLEA LEGISLATIVA

de reconocer en esta fecha memorable para todos los ciudadanos del mundo nacidos en Estados Unidos de Norteamérica.

Que, siendo Estados Unidos, uno de los socios principales de nuestro país, a nivel político y económico, un socio confiable y buen aliado en la región, que apuesta por la seguridad con el plan control territorial, el desarrollo económico y laboral, el socio para el crecimiento, Fomilienio I y II, la alianza por la prosperidad y muchos otros proyectos de desarrollo económico- comercial y de cooperación, aun en el contexto de la pandemia COVID-19, es necesario reconocer públicamente nuestras muestras de felicitación por una fecha muy importante.

Que, por lo anterior, solicito se emita un pronunciamiento público en los principales medios de comunicación escritos y en los medios administrados por esta Asamblea Legislativa, con motivo de conmemorarse el 4 de julio de cada año el **“Día de la Independencia de los Estados Unidos de América”**, con el fin de reconocer el apoyo invaluable que dicha nación ha tenido con El Salvador, en donde se considera un socio estratégico y confiable, anexo el respectivo proyecto de pronunciamiento.

DIOS UNION LIBERTAD

**Christian Guevara
Diputado**



PRONUNCIAMIENTO

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, EN EL MARCO DEL DÍA 4 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

EXPRESA:

- I. Que el día 4 de julio es día de fiesta nacional para los Estados Unidos de América, día marcado por la firma de Declaración de la Independencia, que dio lugar en el año de 1776, en donde dicho país proclamó su separación formal del imperio británico.
- II. Que, Estados Unidos de América y El Salvador, iniciaron sus relaciones diplomáticas en el año de 1863, evento histórico que ha permitido avanzar y estrechar vínculos de amistad a través del tiempo con dicha nación.
- III. Que, siendo Estados Unidos de América, uno de los socios principales de nuestro país, a nivel político y económico, un socio confiable y buen aliado en la región, que apuesta por la seguridad con el Plan Control Territorial, el desarrollo económico y laboral, el socio para el crecimiento, Fomilienio I y II, Alianza por la Prosperidad y muchos otros proyectos de desarrollo económico- comercial y de cooperación, aún en el contexto de la pandemia COVID-19.
- IV. Que, en Estados Unidos de América, residen compatriotas que aportan su fuerza laboral para contribuir con esa nación, en donde ese país, les ha dado oportunidades de crecer y facilitar el sustento a muchas familias en nuestro país por medio de la remesa.



ASAMBLEA LEGISLATIVA

- V. Que siendo El Salvador un país que logró abolir en 1821 las leyes establecidas por el imperio español, y declaró su independencia, reconoce la importancia de estas fechas para la creación de una nación en donde prime la soberanía del pueblo y el principio básico de la diplomacia de la no intervención
- VI. Su reconocimiento especial a nuestros amigos de Estados Unidos de América, con motivo de conmemorarse el 4 de julio, el “Día de la Independencia de Estados Unidos de Norteamérica”, y agradece su apoyo invaluable que dicha nación ha tenido con El Salvador.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veintiuno.